

“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 2, 4 y 6/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Chubut, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

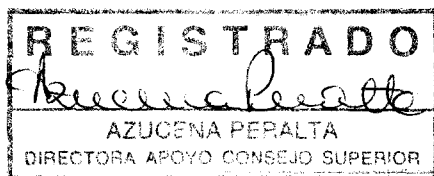
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 95/2010

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCION N° 95/2010**

**FACULTAD REGIONAL CHUBUT**

**PROFESORES TITULARES**

CAÑAVATE, Eduardo César	Área Ciencias Sociales	1 DS
L.E. N° 8.436.328	Higiene y Seguridad Industrial	
Legajo UTN N° 34917	Ingeniería Pesquera	
VAZQUEZ, Liliana Mercedes	Área Organización	1 DS
D.N.I. N° 13.172.658	Sistemas y Métodos Administrativos	
Legajo UTN N° 34012	Licenciatura en Organización Industrial	

**PROFESOR ASOCIADO**

EXPOSITO, Homero Claudio	Área Económico-Administrativo	1 DS
D.N.I. N° 11.738.515	Análisis de Estados Contables	
Legajo UTN N° 35911	Licenciatura en Organización Industrial	

---